

LA REGION SORIANA

SEMANARIO INDEPENDIENTE—SE PUBLICA LOS VIERNES

Director y Propietario: GERARDO ESCUDERO LACUSSANT

INFUNDIOS

Varios periódicos echaron a volar la especie de que el Sr. Sagasta había resuelto abandonar la vida pública.

Y la noticia causó sensación. La saliente personalidad del ilustre Jefe del partido liberal español en cuanto se deba a la patria, costaba trabajo creer que en los actuales momentos, abandonase los destinos de la nación, nunca como ahora necesitada de que un hombre de sus prestigios la encauce y encamine para siempre por los derroteros que señalan la libertad y la democracia.

¿Cómo abandonar a España en brazos de la reacción y del clericalismo?

¿Cabría tal determinación en el Señor Sagasta?

La observación del estado del campo de la política nos trajo el convencimiento de que no podía retirarse.

De un lado observamos que el partido liberal no puede ser en la actualidad sustituido por ningún otro, y de no modificarse los hombres y su manera de pensar, en algún tiempo, esto es, en algunos años, tan solo podrá ser sustituido por el partido conservador.

Por otra parte, pensar en concentraciones, es pensar en el absurdo, porque, aquellos que quisieron ponerlas en ejecución, fueron causa de que se haya perdido la fe que algunos tuvieron en su valor y eficacia años atrás.

En que los partidos extremos puedan regenerarnos, es pensar en lo irrealizable. España, podrá, esto no lo dudamos, ser carlista ó ser republicana. Mas para lo primero se necesita un paso atrás de más de cien años, y para lo segundo un paso adelante de otros cien años, y ambas cosas hoy por hoy, son imposibles.

¿Qué resolución quedaba, sino era entregar los destinos patrios en brazos del partido conservador, y por ende del clericalismo?

Tal debió pensar siempre el Sr. Sagasta, y comprendiendo los graves riesgos que correría la libertad, es sabido, que con toda entereza ha desmentido los infundios que circularon de uno á otro confín de la Península, mostrándose bien dispuesto á continuar en la vida activa, y adalid incansable de la gran obra de la restauración.

La explicación se encuentra en la mala ó torcida interpretación que un periodista madrileño dió á las frases que el Sr. Sagasta pronunció en conversación habida con varios amigos.

Referíase el jefe del partido liberal al Sr. Silvela, con motivo de los cargos que no hace muchos días le lanzó y decía:

«Mal hace en atacarme de una manera tan ruda el jefe de los conservadores, pues de sobra sabe que yo estoy en el puesto que ocupo, olvidando la conveniencia propia y atendiendo al deber que me han impuesto la patria y las instituciones».

Uno de los concurrentes á la tertulia del Sr. Sagasta, hubo de decirle:

«Ese artículo de los cargos está escrito por el Sr. Silvela con el fin único de retirarse del poder».

«Pues si así fuera—contestó Sagasta—tampoco aplaudiría su deseo. También á mí me agrada descansar y sin embargo, continúo con las responsabilidades que lleva consigo el Poder, y eso que ya va siendo hora de que repose, después de tantos años de lucha en la que me parece que tengo bien ganado el derecho á la quietud y tranquilidad».

Ahora bien, y como la rectificación de tan absurda especie la esperábamos, porque no pudimos ni por un momento creer fuese cierta, dada su importancia, ha traído en pos de sí revelaciones de alta significación política, hechas por el Jefe, que han publicado algunos periódicos de Madrid, de uno de los que, del *Heraldo de Madrid*, recordamos lo más sustancial.

Refiriéndose á cuanto dejamos consignado decía:

«Esto dije; pero sin que mis palabras significasen el anuncio de que me retiraba. ¿Iba yo á adoptar tan importante resolución sin preparativos de ninguna clase? Cuando llegue ese momento, cuando me decida á descansar, empezaré por advertir á S. M. el Rey mi propósito; luego lo consultaré parcialmente con personajes significados de mi partido, y, por último, en una reunión convocada para ello, daré cuenta á mis correlegionarios de que creo llegada la hora de poner término á mi historia política».

Y hablando de próximos preparativos y política general, el diálogo que sostuvieron Sagasta y el redactor de *El Heraldo* fué el siguiente:

—«En cuanto á preparativos, se dice que algunos tiene usted hechos: que piensa en ir delegando en el Sr. Moret su autoridad de jefe».

Nada de eso es exacto. Ni yo he convenido ni tratado nada con el Sr. Moret acerca de ese asunto, ni pasa de ser una invención cuanto se dice y escribe respecto del particular.

—¿De modo que cuando se abra el Parlamento irá usted á él?....

—Claro que iré. ¿Quién lo duda! Iré á las Cortes para intervenir en los debates siempre que sea preciso.

—Luego el derecho al descanso...

—Le tengo, ¿cómo negarlo! Muchos años de lucha, de trabajos, me producen solicitudes constantes hacia el sosiego; pero me hablan en contrario los intereses del país, del partido liberal. Tengo derecho al descanso; pero todos los derechos son renunciables, y yo, por ahora, renuncio á este que me corresponde.

Y animado por la conversación, el Presidente del Consejo empezó á evocar accidentes de la historia política contemporánea, recordando los sucesos de nuestro país desde los periodos violentos anterior-

es á 1868 hasta el actual, encalmado y progresivo.

Hablaba Sagasta de hombres que fueron; de las evoluciones realizadas en España mediante su concurso; de los cambios verificados en sus vidas. Y empezaron á desfilar siluetas de personajes, siluetas rápidas, pero exactas; tales que, con una sola línea, daban idea del carácter retratado.

Ríos Rosás y Cánovas; sus rivalidades políticas. Prim, Castelar, Figueras. Los días de la Revolución; los de las Cortes Constituyentes del 69, hermosos, radiantes de genio y de sabiduría. De todo esto habló el Sr. Sagasta, con su concisión habitual; pero con una agilidad de pensamiento admirable. De todo esto habló, para deducir que en los presentes tiempos ya no existen las agitaciones de antaño. La política es más tranquila, se ha suavizado en los procedimientos y en todos sus accidentes. Ahora ya no es ni combate ni riña. Ahora es oposición y controversia pacíficas. Y luego...! cuánto camino andado desde entonces! ¿Cómo han ido ganando el progreso y la libertad, las leyes á las costumbres, las conciencias!

Sin decirlo, el Sr. Sagasta daba á entender que en la hora de ahora es más fácil ocupar los puestos primeros de la nación que cuando para ello se necesitaban plenitud del vigor físico y plenitud del vigor del alma.

La conversación siguió á lo presente. Nos habló el jefe del Gabinete del viaje del Rey. Su Majestad está satisfechísimo y el Gobierno también, de la expedición.

—Los telegramas refieren disgustos, contrariedades.

—Carecen de importancia. Bien es para el Rey visitar todos los pueblos por donde pasa. Así se patentizaría el cariño que los españoles sienten por el Monarca; pero que consideren quienes se sienten contrariados que eso es imposible.

Y por último, desde lo presente se pasó á lo futuro, y el Sr. Sagasta refirió pro-

yectos de viajes del Rey para el Otoño.

—Pero si están abiertas las Cortes en Octubre ó en Noviembre, ¿viajará el Rey?

—Sí; ¿qué importa que el Parlamento esté convocado y deliberando para que el Monarca se ausente? En otros países no impide viajar al jefe del Estado el que las Cámaras de su país funcionen.

—Y usted, señor Presidente, no sale de Madrid?

—Pensé ir á Ávila en tanto que el Rey hacía su excursión; retrasé mi partida, y ahora esta molestia que sufro no me permite realizar mi pensamiento. Si pudiera, me iría unos días á Ávila; pero solo unos días. Nada de viaje formal y duradero.

—Bueno; pues con licencia de usted, esta noche dirá el *Heraldo* que lo de la retirada no tiene fundamento.

—Díganlo ustedes.

Y el Sr. Sagasta, sonriendo, cariñoso, nos tendió la mano, mostrando en su fisonomía, empalidecida por el tiempo y por el trabajo, aquella serenidad simpática, atrayente, con que el jefe del Gobierno sabe subyugar á todos.

Y allí se quedó en su sillón, frente á la mesilla que le sirve de bufete, rodeado por los mil recuerdos de su historia. El retrato del Rey Amadeo, lleno de juventud y de vida; el de la Reina Victoria, mostrando en la dulzura de su rostro las virtudes de su alma; el busto de D. Alfonso XII, revelador de las energías del malogrado monarca, el grupo del Ministerio constituido en 1868: Serrano, Prim, Ayala, Ruiz Zorrilla, Topete y Lorenzana. Todo aquello es imagen de lo que se llevó la muerte, de lo que desapareció con el andar de los años. Pedazos de una historia que puede estar en el último capítulo, pero que ahora no se acaba.

POLÍTICA LIBERAL

Tal cual entienden algunos la política liberal, resulta, la pobre señora, una máscara de carnavales.

Me miró con ansia
é—«hijo; vuelve bueno
y tan pronto cual puedas»—grítome
el tren ya partiendo.
Después, ha pasado
poquísimo tiempo
y hoy mi madre por siempre descansa
¡en el cementerio!
¡Por qué, madre mía,
te fuiste tan presto?
¡Sin poder abrazarte...! ¡Sin verte...!
¡¡Sin darte más besos...!!
¡Oh, muerte maldita!
qué poco respeto
te ha causado dejarme sin madre,
matarme viviendo.
¡Maldita tú, muerte
cruel! Te detesto
mi desprecio será cual mi herida,
insondable, eterno.

Dudo si algo de verdad
hay en cuanto os he contado;
en fin, querido lector,
vete, por gusto, á probarlo
á ese pueblo, que en verdad
no sé dónde está situado,
y vente luego á decirme
si estoy ó no divagando.

¡Hermosa es la libertad! ¡Todo por ella! ¡Viva el ideal! ¡Donde hay nada más grande que la libertad y que la democracia?

Todas estas frases, y algunas más huecas ya de sentido, las oímos pronunciar casi á diario á unos cuantos, que si resultan excelentes teóricos, son de lo más pésimo y malo que se conoce en el campo de la experimentación.

¡Libertad arriba y libertad abajo!, serán capaces de estarse, por los siglos de los siglos, voceando desde el coche á las masas, pero, no pasarán de ahí porque no pueden pasar, porque ni sienten ni han sentido el amor á la libertad de que tanto blasonan.

Así no es extraño que las masas, les oigan ya, como el que oye llorar, porque los pueblos saben demasiado hasta donde llegan, qué fines persiguen y donde rayan ciertos políticos del convencionalismo, por cuya razón no confían—y tienen razón para no confiar—en la bondad de sus inclinaciones.

Y ¿cómo no? ¡El caciquismo! ¡Hay que tronar! ¡Hay que disparar bala rasa! ¡Hay que extinguirlo y acabar con él!

La risa retoza en nuestro rostro. Hay cosas que, aún sin quererlo causan, la hilaridad.

Ciertos recuerdos, lector, causan risa. Recordamos, que en la pasada hornada de Alcaldes de Real Orden, hubo uno, que la distinguía por su anti-caciquismo.

¿El aceptar nada del enemigo? ¡Antes á casa! ¡Antes morir!

Mas cáte lector, que, la pícara política, vino á demostrar, que otros dos que aspiraban, no podían serlo, y ¡habrase visto cosa igual! el anti-cacique, que para nosotros, si algo le duele es no tener altura para ello—sumiso, servil y complaciente, tomó la vara y no la ha vuelto á soltar.... ¿de quién? del que llamaba Cacique.

Este es un caso práctico, uno de tantos como pudiéramos citar, en corroboración de cuanto escribimos.

Pues si entrásemos á desmenuzar una tras otra sus cualidades de políticos liberales, habrían de resultar tan deformes que causaría repugnancia y áseo verlos al desnudo.

Y, que su exterior liberal, no es otra que la carátula con que protegen el potismo y la reacción.

Que pues mucho que la opinión les deteste y no les atienda, si en la práctica son los señores feudales de la edad moderna?

La libertad, mejor dicho, la condición

liberal del hombre, ha de estar siempre en consonancia con todas las manifestaciones de la vida pública.

Si se ama el ideal, es utópico y absurdo, establecer barreras personales. Lo ideal—político—y lo personal, son ideas opuestas. Decir, yo pertenezco á tal agrupación pero la presencia de Fulano y de Mengano me privan asociarme para obrar el bien general, es sintomático de pequeñez y de miseria.

Si la idea es grande, el hombre que la profesa debe elevarse hasta la idea, y solo cuando los hombres son raquíuticos y pígameos, es cuando sobre no poder ascender, empobrecen el ideal que sustentan contaminándolo de sus vicios y de sus errores.

Bien es verdad que en sociedad tiene que haber de todo, almas grandes y espirituos fuertes, con cuyo culto los ideales se presentan en su mayor esplendor y adquieren consistencia y vigor.

Hombres pequeños, dotados de alma y espíritu pequeñísimo, cuya misión es errar y errar siempre.

A los primeros, les merecen los segundos compasión y lástima. A los segundos, y por aquello de que es más fácil que las pasiones se apoderen de los cuerpos enfermos, tienen para los segundos puestas en batería su envidia, su odio y sus rencillas.

Ahora bien, lector. El movimiento solo se demuestra andando. La política liberal ni tiene en Soria, ni pueden tener, otro rumbo que aquel que en nuestro número anterior trazamos.

El cisma mantenido durante varios años, unos por convencimiento y necesidad de mantenerlo en bien propio, y otros por creer que así servían mejor la causa de la libertad, ha desaparecido.

Juzga tú las acciones de los que somos liberales, que en tanto sean públicas, tienes á ello perfecto é indiscutible derecho, y después?... después lector, querido, tú habrás de decirnos quién son los caciques, si aquellos que alardean á tonas y á locas porque no manejan el cotarro á sabor y satisfacción, ó aquellos otros que venimos consagrando todas nuestras iniciativas al bien general, sin otras aspiraciones que las legítimas que debe siempre poseer el hombre que siempre son las del mejoramiento de la patria grande y de la patria chica.

RECURSO EXTREMO

Pudiéramos escribir más oportunamente, recurso del pataleo, ó sea, recurso extremo de aquellos que se permiten discutir la representación política del Excmo.

señor Conde de Romanones, en Soria.

Su abceso á nuestra provincia, tiene más, mucho más importancia de la que nosotros pudiéramos comunicarle, y ésta habrá de apreciarse poco á poco, ya que no es cosa de todos los días—no lo ha sido de tiempos pasados—que un hombre de sus prestigios, una eminencia política que por sus propios méritos escaló la cumbre más alta á que se puede aspirar, se comente con nuestras aspiraciones, venga á nosotros y de las cosas nuestras se preocupe.

Pero ¿quiénes se permiten discutir sus poderes? ¿Quiénes vierten comentarios?

¡Los amantes del país!

¡Cruel sarcasmo! Cuantos nos preciamos de profesar algún amor á este rincón querido de la patria, donde radican todos nuestros afectos, habremos de pronunciar con respeto el nombre del ilustre hombre público, que aún no tiene más que muy vagas noticias y referencias del país, cuando en contraposición á lo que con otros ocurrió—con Canalejas, por ejemplo—nos ha dotado ya de un Centro de Enseñanza tan importante, como lo es sin disputa la Escuela Industrial.

¿Que se ha hecho, en lo político, cargo de las ideas y de los hombres, que profesan el credo liberal, y que son capaces, sin esfuerzo, de ser disciplinados?

Nada hay más cierto, y sepa el señor conde de Romanones, que nunca los liberales sorianos habrán de agradecerle bastante su feliz determinación, bien que el no ignore, que es bien y fielmente secundado, por ser la encarnación más fiel y más genuina de la política sagastina.

Pero aclaremos las cosas. La índole puramente personal de la política de algunos elementos, habría de mantenerles siempre á distancia. Esto es indudable. Y más vale que así sea, y así haya sucedido, porque los que no sirven para otra cosa que para llevar la perturbación al seno de los partidos, son elementos nocivos á la buena marcha de la política, y conocidos á tiempo, su preterición se imponía, como se impone limpiar un campo de las malas hierbas y semillas, si se ha de recolectar el fruto en estado de perfección.

Mas obrada la preterición, justo es reconocerles la existencia de algún derecho, toda vez que no tienen deberes políticos contraídos que cumplir. Derecho, que traducido al lenguaje vulgar, quiere decir, recurso del pataleo, esto es, recurso extremo de los discolos y de los vencidos, que impotentes ó incapacitados, hacen lo que cualquier muger, del orden social más inferior.

Solo así se explica que haya quienes no comprendan hoy como el señor conde de Romanones, es nuestro Jefe político, sin que deje de serlo el no menos ilustre Jefe del partido liberal español Sr. Sagasta.

Y si bien nos tiene completamente sin cuidado, que piensen ó opinen en una ú otra forma, toda vez que su manera de pensar en nada ha de influir en nuestra marcha y determinaciones; en caso si estamos, de expresar nuevamente al señor conde de Romanones, el testimonio de nuestra adhesión incondicional á su personalidad política por lo que es, supone y representa cerca de los sorianos y de sus intereses generales, sintiéndonos muy honrados en saber que hoy le contamos como un soriano más, y toda vez que en un día ha hecho sin prometer, por Soria, más, mucho más que cuantos con grandes motivos nos dieron por única respuesta el completo olvido.

El partido liberal soriano se complace en contarle por su Jefe inmediato. Los comités que se han constituido, le reconocen lo mismo que nosotros. Y estas manifestaciones, que expuestas hoy sin otra prueba, pudieran parecer aventuradas, nos cabrá la satisfacción de confirmarlas, muy en breve, publicando lo que se impone publicar, esto es, el resultado de incesante labor hecha en pro de la idea liberal que nos anima y que sustentamos, idea que si estuvo muerta, porque no faltaron elementos que hacia tal fin tendieron con sus procedimientos, ha resurgido, como por encanto, potente y alentada por infinito número de buenos liberales, á la sola invocación del que hoy es honra y gloria de España, así juzgando de la opinión formada en el extranjero, del Excmo. señor ministro de Instrucción pública y Bellas Artes español, conde de Romanones.

REUNIÓN EN EL GOBIERNO

Ayer jueves, se reunieron en el despacho del Sr. Gobernador civil, los representantes de la prensa local en las personas de D. Vicente Tejero, director de El Avisador Numantino y Magisterio Soriano; D. Pascual Pérez Rioja, del Noticiero de Soria; D. Gerardo Escudero, de La Region Soriana; D. León del Río, de La Provincia; D. Abdón Pérez, Administrador de Soria Nueva; D. Antonio Ruiz Zalabardo, director de El Eco de Soria; D. Pedro Dominguez, de El Defensor Municipal.

Los directores de la prensa y sus re-

presentante poniendo al Adolfo Porset, que á nosotros atenta el siguiente atentó. «El Gobernador por Director de La Region Soriana, ruega tenga la bondad de despacho á las tres y media del día de hoy, para que en unión de los demás señores Directores de los periódicos de esta Ciudad, podamos cambiar impresiones respecto á asuntos de interés local, para lo que, estoy seguro, no me han de negar su eficaz concurso.

D. Adolfo Porset é Iriarte aprovecha gustoso esta ocasión para reiterar á dicho Sr. Director la expresión de sus sentimientos de aprecio y consideración. Soria 7 de Agosto de 1902.

¿Qué objeto tuvo dicha reunión? A partir del momento en que el señor Porset se hizo cargo del Gobierno de provincia y con vista del estado actual de nuestra capital, comenzó á preocuparse de su mejora, progreso y embellecimiento, conducta por todo extremo digna de aplauso.

Reunidos, pues, los representantes de la prensa, les hizo presente que le convocaba y les daba gracias por haber dado á su invitación, para tratar asuntos locales, relacionados, primero con la higiene y salubridad de Soria y en segundo término con su embellecimiento y mayor ornato, á fin de buscar con su concurso los medios prácticos que diesen por resultado mejorar sus condiciones y habitabilidad, en los sentidos expresados, y que reconociendo lo mucho que la prensa podía contribuir á una labor que entendía había de resultar para todos beneficiosa, solicitaba y esperaba obtener su concurso, ya que, no sin razón y fundamento, les suponía á todos inspirados é identificados en sus mismas ideas.

La prensa de Soria, que siempre acude á llamamientos hechos con fines y tendencias tan elevadas, como son las que presiden las determinaciones de nuestra primera dignísima autoridad civil de la provincia, dicho se está que no había de ser sorda á tan atentos ruegos, y todos y cada uno de los allí congregados y luego de tratar en lo particular del desenvolvimiento de varios asuntos de interés, se ofrecieron gustosos para secundar sus felices iniciativas, mediante una labor continuada que habrá de conducirnos, sin duda alguna, á conseguir que Soria sea lo que debe ser, esto es, una capital habitable, higiénica y bella, y en ello se

INGRATITUD Y EXPIACIÓN

SONETO

Una mujer me amó con desvarío, mas era para mí poca hermosura y llenando su pecho de amargura dejéla abandonada en el hastío.

Sin comprender entonces mi desvío fijé en otra muy bella mi ventura, y á pesar de yo amarla con locura despreció aquel amor, el amor mío.

Ingrato fui, en verdad, con la primera su candidez de gravedad hiriendo; mas la falta que entonces cometiera la expió cual un crimen estupendo; la segunda me hirió de tal manera que ni siquiera sé si estoy viviendo.

Tristes recuerdos.

No sé qué me pasa, no sé lo que tengo que quisiera morirme en el acto cuando lo recuerdo. Me abrazó llorando y á la vez riendo; —«Sé muy bueno, hijo mío,—decía—este es mi deseo.» Y yo prometido se lo hube al momento y la dije:—«Cual siempre lo he sido lo seguiré siendo», Tan pocas palabras fueron su consuelo, y dispuesto á partir al instante ¡nos dimos un beso!

abró de...
vaya des-
en cierto modo
ne se tiene y ad-
lo extraños, nos
ando.
mos de hacer y obrar
o algo práctico benefi-

LA REGION SORIANA, repite hoy al Sr. Porsset, lo mismo que hubo de decirle personalmente ayer su Director. Consagrada desde su fundación, y aparte de la política que sustenta, á la defensa de los intereses generales, se congratula de ver al Gobernador tan bien dispuesto á favor de nuestro pueblo, y habrá de complacerse en secundar su campaña, que en sus preludios aplaude cual merece, porque, —y por desgracia—estábamos harto poco acostumbrados á que desde el Gobierno se hiciese otra cosa que política, y ya hoy, que apreciamos en el Sr. Porsset tan felices disposiciones, que por su excelente condición, no dudamos habrán de convertirse en realidades, porque energías, fuerzas y voluntad no le faltan para cumplir según va siendo público y notorio aquello que promete.

SECCION LOCAL

En otro número de este semanario, hubimos de hacer público, que se adeudaban tres meses á los empleados de la Corporación Municipal, y esperábamos, dicho sea en honor á la verdad, que nuestras indicaciones serian atendidas.

Mas esta es la fecha en que no se les ha satisfecho mensualidad alguna, y que han entrado en el cuarto mes.

¿Qué razón existe para que así se desatienda este servicio presupuestado?

¿Puede exigirse que un funcionario, sea de la clase que quiera, cumpla la satisfacción con sus deberes, sino se le paga con puntualidad?

Al no haber sido atendidas nuestras indicaciones por el Señor Ordenador de pagos, y toda vez que la Corporación, cumpliendo preceptos legales, acuerda mensualmente la distribución de fondos por dozavas partes del presupuesto, nos creamos en el caso de dirigirnos al señor Gobernador civil de la provincia, como Jefe superior que es del Alcalde representante del Ayuntamiento, bien seguros, de que en este caso serán mejor recogidas nuestras líneas.

Y ya que de asuntos locales nos ocupamos.

Dicen las Ordenanzas Municipales en el capítulo I, título III, sobre salubridad, higiene y sanidad.

Artículo 207. Los tenientes de alcalde girarán visitas de inspección siempre que lo estimen oportuno á los mercados, puestos y tiendas de venta de pescados, carnes y verduras, á fin de que se cuide con el mayor esmero del aseo y limpieza que debe garantir en todo caso la salubridad de la población.

Muy de veras deseáramos se practicasen con frecuencia las visitas á que hace referencia el artículo anterior, de las que indudablemente habría de resultar algún beneficio para el vecindario, y no dudamos que los Señores Tenientes alcaldes, tomarán en consideración este ruego.

Otro artículo de las repetidas Ordenanzas, el 376, dice:

«El vino, tanto común como de otra clase, será puro sin mezcla de agua, bien elaborado y hecho sin que intervengan materias extrañas, conservatrices destinadas á aumentar su fuerza alcohólica ó dar brillo y limpieza al color natural.»

El artículo 377, prohíbe que dé menos de 20 gramos de extracto seco, la adición de materias extrañas y mezclas, así bien que acuse más de dos gramos por litro de sulfato potásico.

Los 378 al 387, prohíben en absoluto las adulteraciones en los vinos, aguardientes, licores, aceites y leche.

Y teniendo en cuenta los graves trastornos que en muchos casos origina á la salubridad pública el consumo de sustancias de esas y otras clases adulteradas, creemos no estaría de más se ejerciese la más escrupulosa vigilancia y la más alta inspección, en evitación de la trasgresión é incumplimiento de capítulo y artículos tan importantes del referido texto legal.

El bando mandado publicar con fecha

del 6 por la alcaldía, nos satisface. No lo hemos de negar.

Pero, para que las órdenes se cumplan sin protestas y sin molestias, preciso es comenzar dando el ejemplo.

Posee la Corporación algunos edificios que nada bueno dicen en pró de la belleza y del ornato público.

¿No entiende con nosotros el Sr Alcalde, que ha debido ya ordenarse la reparación y el blanqueo?

Se ha ordenado ya por la Alcaldía, que el muladar, ó mejor dicho, depósito de residuos y estercoleros, procedentes de los degüellos, que existía y suponemos exista detrás del Matadero público de reses, se traslade á un kilómetro, por lo menos, de la población á tenor de lo dispuesto en el artículo 244 de las Ordenanzas?

Mucho celebráramos que así hubiese sucedido.

En el concejo.

La sesión celebrada el lunes por la Corporación municipal, fué presidida por el Sr. Gobernador civil de la provincia.

Luego que terminó el despacho de los asuntos comprendidos en la orden del día, usó de la palabra la primera autoridad, haciendo expresión de sus fervientes deseos para ser útil á Soria coadyuvando á la gestión municipal, y ofreciéndose sin condiciones para cuanto se relacione con el mejor desenvolvimiento de los intereses locales é irreprochable administración al Ayuntamiento.

Detenidamente se ocupó de cuestiones tan importantes como son la beneficencia, el ornato y la higiene pública y privada mejorá de los servicios municipales, etcétera, etcétera, exponiendo la impresión que le había causado nuestra capital, en la que se observaban deficiencias que era necesario corregir en bien del vecindario, sin escatimar recursos y medios, dotando en debida forma los presupuestos y recabando el concurso de los vecinos, allí donde hubiese necesidad.

Como primeras medidas entendié que debía procurarse la revocación y lucido de la mayor parte de las casas, que ofrecían un detestable golpe de vista; la limpieza más esmerada y bien necesaria de todas las calles; seguridad absoluta en la pureza de los alimentos y bebidas, atención preferente para la instrucción pública, dispuesto como se hallaba á evitar que tan luego se abriesen las escuelas, no se viese un solo chico por las calles, durante las horas consagradas por las leyes á la instrucción, y dispuesto á girar frecuentes visitas, tanto para cerciorarse del estado de adelanto, cuanto para convenirse de que la asistencia de los niños resultaba una verdad.

Ante la necesidad y urgencia de atender á la ejecución de las obras necesarias para el mejoramiento de la cárcel, rogó á la Corporación se pusiese de acuerdo con la Comisión Provincial, para que se llevasen á efecto sin demora.

Satisfecha la Excmo. Corporación de la presencia y atención dispensada por el Sr. Porsset, acordó se hiciese constar en el acta la satisfacción que le había causado, dándole gracias por sus plausibles determinaciones en pró del pueblo allí representado.

El mismo lunes á las cinco, celebró también sesión la Junta Municipal de Asociados, para el examen de las cuentas Municipales de 1901, y aprobación que tuvo lugar del Presupuesto adicional.

Para examinar y censurar las cuentas, se nombró una comisión de la que forman parte los señores asociados, D. Santiago Fontarbel, D. Baldomero de la Orden y D. Jorge de Pablo.

EL DRAMA DE PEY

Con este título publicó no hace muchos días *El País* la reseña de una nueva obra dramática, original de nuestro buen amigo el distinguido periodista, Capellán que fué del Hospicio de esta ciudad, D. Segismundo Pey Ordeix, que por ser de actualidad, y revelar una vez más los talentos que asistían á tan caro amigo, reproducimos íntegro, enviándole nuestra enhorabuena.

Decía así: «En la noche del sábado de la semana pasada estrenóse en el Circo barcelonés, el nuevo drama del batallador presbítero

é infatigable propagandista anticlerical D. Segismundo Pey Ordeix, titulado *Vida legal*.

Pone de relieve el Sr. Pey en este drama el interés de enseñar al público con todo su horror las llagas sociales.

La concurrencia fué numerosísima, abundando los críticos y gente de cultura y saber.

La obra fué recibida por el público con tempestades de aplausos y ovaciones entusiastas al autor. Fué este repetidamente llamado á escena, presentándose en el primero, tercero y quinto actos, siendo objeto de las aclamaciones espontáneas y cariñosas del numeroso público.

Al final de la obra, y accediendo á las reiteradas súplicas y aclamaciones de los concurrentes, tuvo que dirigirlas la palabra, explicando alguno de los pasajes del drama rigurosamente histórico.

Tres representaciones van dadas, y han sido otros tantos éxitos. No se habla en Barcelona en los centros literarios, más que del drama; pero la crítica parece que anda rehacia en hablar, porque hay consigna de Comillas, para ahogar á Pey en el silencio como ya se viene haciendo.

Copiaremos lo que los críticos digan, y si no hablan, hablaremos nosotros sobre ese drama y sobre el teatro, de su autor, y la persecución inicua y sucia de que está siendo objeto.

VARIA

Como en años anteriores y merced al donativo hecho por el diputado á Cortes Sr. Vizconde de Eza, en la próxima feria tendrá lugar el concurso de ganados, en el que se distribuirán varios premios en metálico por un Jurado, del que forman parte el Alcalde, D. Ramon de la Orden, D. Vicente García Zornoza, D. José María Fresneda, D. Ignacio Pastor, D. Primo de Marco y D. Eusebio Manrique.

La distribución de los premios se hará en la siguiente forma:

200 pesetas al mejor par de mulas ó machos de labor de 5 á 7 años.

200 pesetas á la mejor yunta de bueyes de labor, de 5 á 7 años.

200 pesetas al mejor toro semental, de 5 á 7 años, manso.

Accésit para este premio de 100 ptas.

150 pesetas al mejor garañon semental que no exceda de 8 años.

Accésit para este premio de 50 pesetas.

200 pesetas, al mejor caballo semental, raza española, de 4 á 7 años. Accésit de 75 pesetas.

200 pesetas, á la mejor yegua de vientre, raza española, de 4 á 7 años. Accésit de 75 pesetas.

150 pesetas á la mejor vaca de trabajo de 4 á 6 años.

200 pesetas, á la mejor vaca lechera de 4 á 6 años.

75 pesetas, al mejor lote de 25 á 50 ovejas churras.

75 pesetas, al mejor lote de 20 á 40 carneros churos.

50 pesetas, á la mejor cabra lechera.

50 pesetas, al mejor macho cabrío semental.

Es condición precisa, que las reses hayan nacido en la provincia, lo que se justificará por certificados expedidos por los Alcaldes y Secretarios.

Las inscripciones se verificarán del 1 al 20 de Septiembre en la Secretaría del Ayuntamiento de Soria, debiendo celebrarse el concurso el día 21 á las diez de mañana en la Plaza de Toros.

Nuestro colega local *La Provincia*, entendié que no debe anunciarse la subasta necesaria para la construcción del cogedero de aguas, aduciendo como razón, que no deja de tener fundamento, que con la elevación resultará perfectamente inútil.

Y en verdad, sentimos discrepar de su manera de pensar, porque respecto á elevación y resultados prácticos, que pueda ofrecer, tenemos formado nuestro juicio que ¡quiera Dios! resulte fallido.

Y como lo que abunda no daña, y los lavaderos habrán de ser construídos, lo mismo que el coladero, se haga ó no se haga la obra de referencia, toda vez que supone la realización de una mejora local de importancia,—y por lo que pueda tronar—opinamos que deben ejecutarse las obras con cuanta rapidez sea posible.

Accediendo gustosos á los deseos de D. Castor Aragón Murga, Tesorero de Hacienda de esta provincia, expresados en B. L. M. que nos dirigió con fecha 7 de los corrientes, publicamos en otro

lugar de este número el prospecto de lotería del sorteo extraordinario de grandes premios, que ha de verificarse el día 23 de Diciembre próximo, dándole al propio tiempo gracias por la atención que nos ha dispensado.

En la reunión habida de la Diputación Provincial el miércoles, fué nombrado Oficial del Censo en la vacante producida por defunción de don Manuel Ortega el Diputado D. Eduardo Martínez de Azagra.

Reciba nuestra cordial enhorabuena.

Al Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas nos permitimos dirigir un atento ruego.

Algunas noches, pocas, se riega el Collado.

¿Sería tan amable, que ordenase así bien el riego de la parte de carretera comprendida entre la esquina de los Sotportales del Collado, hasta donde termina el adoquinado de la carretera frente á la casa en construcción de la Plaza ó calle del Conde de Gómara?

Así lo esperamos de su proverbial amabilidad.

El joven dependiente de los señores Carrascosa y Sobrinos, Vicente Martínez cogido días pasados entre los topes de dos vagones, en la estación del ferrocarril, se halla relativamente en estado satisfactorio, dada la gravedad de las contusiones recibidas.

Se ha publicado el número 9 de la notabilísima *Revista Comercial Hispano-Americana*, que edita en Barcelona la casa Puigdollers Maciá, S. en C., con la cual ha prestado un verdadero servicio á las clases mercantiles de nuestro país, dotándolas de un órgano en la prensa muy valioso para el desenvolvimiento de sus relaciones comerciales con los países latinos de América, fin primordial de la *Revista* y al cual sin duda alguna debe su éxito creciente.

El número últimamente publicado en nada desmerece de los anteriores, antes al contrario, lo mismo por su texto que por su espléndida sección de anuncios, merece las más calurosas alabanzas. Entre otros trabajos de mucho valor, inserta un artículo bellamente ilustrado por D. Arturo Masriera estudio sobre *Producción minera en la provincia de Soria*. Como es costumbre en esta *Revista* publica también muy nutridas secciones de datos y noticias comerciales y de carácter financiero; que dan á la *Revista* gran utilidad para toda clase de personas dedicadas al negocio.

La sesión que el martes celebró la Diputación, fué en sus comienzos presidida por el Gobernador. De las frases que pronunció, habremos de hacernos eco, por considerárlas de importancia, en el próximo número ya que en éste carecemos de espacio.

El martes de la semana pasada pudo registrarse un sangriento accidente en la casa en construcción propiedad del señor Ridruejo, en la Plaza del Conde de Gómara.

En el momento en que sacaba un cesto de escombros uno de los muchachos que se dedican á esas faenas, se desprendió desde el piso alto un madero, arrollándole y arrojándole al suelo.

Creyése en los primeros momentos que le había causado la muerte, pero afortunadamente solo recibió contusiones sin importancia.

Lo celebramos.

Por el Sr. Alcalde se ha publicado el siguiente bando:

«Don José Morales Esteras, Alcalde Constitucional de la Ciudad de Soria, hago saber:

Que el deplorable estado en que se encuentran las fachadas de muchos edificios, y el deber en que se halla esta Alcaldía de adoptar cuantas medidas contribuyan al ornato y embellecimiento de la población, me obliga á llamar la atención de los propietarios de casas situadas en las calles de esta Ciudad, á fin de que en el término de 60 días procedan á la reparación, blanqueo ó pintado de dichas fachadas.

Con tal medida, no solo ganará en belleza el aspecto de la población, si no que mejorará el estado sanitario de la misma y quedarán cumplidas las Reales órdenes de 25 de Abril de 1874, 21 de Noviembre de 1876 y artículo 215 de las Ordenanzas municipales.

No es de esperar, dadas la sensatez y cultura de este vecindario, que dejen de cumplirse las prescripciones contenidas en este bando, pero si de otro modo ocurriese, me vería en la precisión de imponer una multa de 50 pesetas por cada infracción que se denunciase.—Soria 6 de Agosto de 1902.—José Morales».

Las huelgas que tan frecuentemente, se sucedían entre los obreros del ferrocarril en construcción de Olvega á Castejón por falta de pago de jornales, entendiémos que han terminado merced á una reciente disposición del Ministerio de Agricultura, á la que por modo el más directo ha contribuido con sus informes el Señor Gobernador civil.

Dicha línea férrea es sabido que se halla construída en todo su trazado, y pendiente la inauguración de trabajos complementarios, atrevesando una importante cuenca minera de la que se estrahe riquísimo mineral de hierro, cuya exportación á los mercados y cuya venta es indudable que ha de originar muchos beneficios al partido de Agreda.

Pues bien; por el referido Ministerio y con carácter provisional se ha concedido la autorización necesaria para la exportación del hierro de las minas, del que hay ya extraídos algunos miles de toneladas, mercancias y trasporte de viajeros.

Lotería nacional.

Premios para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 23 de Diciembre de 1902.

Constará de 40.000 billetes, á 1.000 pesetas cada uno, divididos en décimos á 100 pesetas distribuyéndose 28.000.000 de pesetas en 2.000 premios y 3.999 reintegros de la manera siguiente:

Premios.	Pesetas.
1 de.....	5.000.000
1 de.....	3.000.060
1 de.....	2.000.000
1 de.....	1.000.000
1 de.....	500.000
1 de.....	250.000
3 de 100.000.....	300.000
3 de 90.000.....	270.000
4 de 80.000.....	320.000
6 de 70.000.....	420.000
8 de 60.000.....	480.000
10 de 50.000.....	500.000
1.556 de 5.000.....	7.780.000
99 aproximaciones de 5.000 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 5.000.000 de pesetas.....	495.000
99 ídem de 5.000 id., para los 99 números restantes de la centena del premio con 2.000.000 de pesetas.....	495.000
99 ídem de 5.000 id., para los 99 números restantes de la centena del premio con 1.000.000 de pesetas.....	495.000
2 id. de 35.000 id., para los números anterior y posterior al del premio de 5.000.000.....	70.000
2 ídem de 30.000 id., para los del premio de 3.000.000.....	60.000
2 ídem de 20.000 id., para los del premio de 2.000.000.....	40.000
2 ídem de 15.500 id., para los del premio de 1.000.000.....	31.000
2.000 Reintegros.....	24.001.000
3.999 de 1.000 pesetas para los 3.999 números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio mayor.....	3.999.000
	28.000.000

Mercado del de 7 de Agosto 1902.

	Ptas.	Cts.
Trigo puro fanega.....	10	75
Id. común id.....	9	>
Centeno.....	8	>
Cebada lailla.....	8	25
Id. caballar.....	7	50
Huevos, docena.....	1	10
Patatas arroba.....	1	75

No se han presentado partidas de Avenas, Yeros, Guijas ni Lentejas.

El mercado bien flojo por seguir los agricultores ocupados en las faenas de la recolección.

SE COMPRAN

BARGUEÑOS (escritorios), CORNUCOPIAS y DAMASCOS antiguos que convengan.—Dirigirse J. Gallardo, calle de Numancia, 17, 2.º, SORIA.

RAMON ESPAÑOL

los días 9 y 10

Su Delegado recibirá de once a una y de seis a ocho los días 9 y 10 de Agosto en

SORIA (Hotel del Comercio).

SÍNTOMA TERRIBLE. Son increíbles los trastornos gastro-intestinales y de salud y el gran número de defunciones que causan las EXTRANGULACIONES, ATASCOS, MISERERE, etc. debido a que los herniados (quebrados) no se procuran lo racional y verdadero.

POSITIVO TRATAMIENTO Y CURACION de las hernias (quebradura), obesidad, abultamiento y relajaciones del vientre y de la matriz, dolores abdominales y lumbagos, de la esterilidad é infalibilidad contra los abortos. Landatorios dictámenes de varias Reales Academias de Medicina, Cirujía y cinco Reales Privilegios.

La casa Ramón envía gratis el precioso libro de 208 páginas en cuarto, Ortopedia especial RAMON y creaciones exclusivas para las señoras. —CARMEN, 38, 1.º, BARCELONA.

L. REMEDIO
MAS EFICAZ PARA COMBATIR
TODO LOS PADECIMIENTOS
NERVIOSOS
Y DEL CORAZÓN
 De venta en todas las farmacias y droguerías.

DISPONIBLE

MANCHAS DE LA PIEL
ESCORIACIONES
GRANOS, BARRILLOS
SARPULLIDOS
DESAPARECE USANDO
JABÓN BREA
MARCA
LA GIRALDA
 De venta en todas las farmacias y droguerías.

CHOCOLATE
MARCA
SAGRADO CORAZON
PURO, AGRADABLE, NUTRITIVO.
ÚNICA CALIDAD QUE SE ELABORA
PTAS. 150 PAQUETE CON Y SIN CAJELA
 De venta: Establecimiento de la Cooperativa cívico-militar.

RELOJERIA
DE
JOSE PUYUELO
 Soportales del Collado, núm. 40 (frente a los Casinos)
SORIA
 Completo surtido en toda clase de relojes y composuras garantizadas.
Facilidades para el pago.
40, COLLADO, 40

Disponible.

LA REGION SORIANA

Semanario independiente, defensor de los intereses generales

SE PUBLICA LOS VIERNES

Director y Propietario: **DON GERARDO ESCUDERO LACUSSANT**

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

	En Soria		Fuera de Soria
Trimestre.	1 peseta.	Trimestre.	1,25 pesetas.
Año.	350 »	Año.	4 »

En el extranjero doble precio.

Anuncios, reclamos y comunicados a precios convencionales.—Esquelas de defunción en 1.ª y 3.ª planas, con tarifa especial.

El pago siempre adelantado

REDACCION: Calle mayor, 22, 2.—ADMINISTRACION: Collado, 54.

SORIA

Disponible

SE COMPRAN